



JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Licitación 5364/OC-AR

MODELO DE FORMULARIO PARA LLAMADO A LICITACIÓN República Argentina Acometida a Localidades y Pasos Fronterizos “Programa para el Desarrollo de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO)” Contrato de Préstamo No. N° 5364/OC-AR 1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición No. N° 5364/OC-AR de 27 de abril del 2023. 1. Empresa Argentina De Soluciones Satelitales Sociedad Anónima ARSAT se propone solicitar un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo para financiar parcialmente el costo del Proyecto Acometida a Localidades y Pasos Fronterizos, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos bajo el Contrato REFEFO-48-LPN-O-No. N° 5364/OC-AR. 1. Empresa Argentina De Soluciones Satelitales Sociedad Anónima ARSAT invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para las obras, que serán una ampliación de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) y se realizarán en, 5 lotes, 5 Regiones conformadas por 11 provincias distribuidas de la siguiente manera: Región 1: Catamarca-Jujuy-Salta Región 2: Buenos Aires Región 3: Córdoba- Santa Fe Región 4: Entre Ríos Región 5: Mendoza-San Juan-Neuquén-Rio Negro Las obras a realizar en las 5 Regiones están compuestas por: 1. Obras de Fibra Óptica: Construcción de 95 redes de acceso de Fibra Óptica. 1. Obras de Sitios: obras civiles por realizar que serán de dos tipos Gabinete Outdoor: 56 sitios Gabinete Indoor: 3 sitios El plazo de entrega / construcción es: 1. Obras de Fibra Óptica: 180 días totales. 2. Obras de Sitio Sitios para Gabinetes Outdoor: 60 días (Ejecución finalizada dentro del plazo marcado de 180 días totales por Región de las obras de Fibra Óptica pudiéndose ejecutar en cualquier momento del mismo). Sitios para Gabinetes Indoor: 45 días (Ejecución finalizada dentro del plazo marcado de 180 días totales por Región de las obras de Fibra Óptica pudiéndose ejecutar en cualquier momento del mismo). El plazo total para el desarrollo del proyecto y la ejecución de cada uno de los lotes de la presente obra se establece en 180 días, la ejecución de los sitios indoor y outdoor se realizará dentro del mismo período de ejecución de las obras de fibra óptica. Es importante destacar que, si una misma empresa resulta adjudicada en más de un lote, el plazo de obra no se modifica, debiendo desarrollar y ejecutar los proyectos en simultaneo en el plazo de 180 días. 4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) GN-2349-15, y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en los Documentos de Licitación[i]. 5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional de: Empresa Argentina De Soluciones Satelitales Sociedad Anónima ARSAT, lpn_13_2023@arsat.com.ar, y revisar los documentos de licitación en la dirección indicada al final de este Llamado de 9.30a.m a 5.30p.m. 6. Los requisitos de calificación incluyen, además del precio ofertado, los criterios de evaluación que se indican en los DDL, para identificar la oferta más ventajosa. No se otorgará un Margen de Preferencia a contratistas nacionales. 7. Los Oferentes interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación en español, mediante <https://www.arsat.com.ar/acerca-de-arsat/transparenciaactiva/compras-y-contrataciones/>. El documento estará disponible por correo normal o mensajero. [Todos los interesados en participar del proceso, conocer las bases o hacer consultas deberán comunicar, al momento de obtener el pliego, una dirección de correo electrónico de tipo genérico donde le serán comunicadas/notificadas todas las novedades]. 8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:00h del 11 de Agosto de 2023. Ofertas electrónicas no serán permitidas. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. Las



ofertas se abrirán físicamente en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en persona o en-línea, en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 12:00h del 11 de Agosto de 2023. 9. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una "Garantía de Mantenimiento de la Oferta" por el monto de 30.000.000 Pesos Argentinos, por cada lote ofertado. En caso de que se oferten más de un lote, el monto de la garantía de oferta será la suma de las garantías por cada lote ofertado. 10. La dirección referida arriba es: Empresa Argentina De Soluciones Satelitales Sociedad Anónima ARSAT. Dirección: Av. Gral. J.D. Perón 7934 (Ex Ruta 9) Piso/Oficina: No Aplica Ciudad: Benavídez, Provincia. de Buenos Aires. Código postal: B1621BGZ País: República Argentina [i] Ocasionalmente, los contratos pueden ser financiados de fondos especiales que restringen aún más la elegibilidad a un grupo particular de países miembros. Cuando este sea el caso, se deberá mencionar en este párrafo.

e. 11/07/2023 N° 53024/23 v. 12/07/2023

Fecha de publicacion: 11/07/2023

